

EL MALLORQUIN.

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1856.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
 MAJON D. Matías Mascará.
 IBIZA D. Joaquin Cirer y Miramont.

Sale el sol á 7 h. 19 ms. y se pone á 4 h. 41 ms.
 Sale la luna á 11 h. 41 ms. de la noche y se pone á 11 h. 55 ms. de la madrugada.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 57 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 En Mallorca, por un mes 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Seccion política.

(De El Leon Español.)

En el ministerio de Gracia y Justicia reina una actividad digna del mayor elogio. El Sr. Seijas Lozano, incansable en el trabajo, inflexible en sus opiniones, recto siempre aun cuando tenga que acallar los sentimientos de la razon para obedecer la ley suprema que debe presidir los actos de todo hombre constituido en autoridad, el bien público y el porvenir de los grandes intereses que tiene á su cargo, ha logrado comunicar la noble entereza de su carácter y su espíritu reparador á las diferentes dependencias de su ministerio. Apenas pasa dia sin que en el periódico oficial nos dé una prueba de lo acertada que fué su eleccion para el importante puesto que ocupa, y de que no en vano esperábamos que restituyera á la magistratura su empañado brillo y al clero la importancia que necesita, para ejercer libre y cumplidamente sus elevadas funciones.

Después de un período revolucionario como el á que, por fortuna, puso término la sabiduría de nuestra escelsa Soberana, á cuyo Trono habian llegado las sentidas quejas del pais contra una situacion que, sin quererlo acaso, comprometia con sus desaciertos la paz interior y el honor de España en sus relaciones internacionales, subir al poder es una desgracia, para los partidos, como para los hombres. La gloria que puede alcanzarse reparando las injusticias cometidas por un inmoderado deseo de reformas, nunca vale los disgustos que trae consigo el clamoreo de los que, elevados por la casualidad á una altura que no guarda casualidad con sus mé-

ritos y servicios anteriores, tienen que descender forzosamente de ella, cuando renace la calma.

Y como sucede muchas veces, que estas destituciones vienen á herir á sugetos muy apreciables en la vida privada, aunque carezcan de las dotes y conocimientos que se requieren para ser buenos funcionarios públicos, de aquí el que se critique sin piedad á los ministros que, como el Sr. Seijas Lozano, entran de lleno en la cuestion de personas tan relacionadas con la de principios.

Nosotros deploramos con toda nuestra alma que las costumbres políticas de nuestro pais no sean tales, que en las oficinas del Estado no se conociera cuando manda un partido, por las personas que ocupan los destinos; quisiéramos la inamovilidad de los empleados, con lo cual ganaria mucho el servicio público, y no estaríamos espuestos á tan frecuentes trastornos; pero esto, sobre ser un mal que data desde la época famosa de las purificaciones, no pueden hacerlo los ministros, sino los mismos que cobran del presupuesto. Mientras los empleados no se limiten á ser empleados, huyendo de mezclarse en toda cuestion política, como los buenos militares, pues que mal puede obedecerse bien á un jefe á quien no se respeta, los ministros se verán en la dolorosa necesidad de armonizar el personal de sus dependencias con el pensamiento del gobierno.

De propósito hemos hecho estas reflexiones, porque al actual ministro de Gracia y Justicia se le acusa de exclusivista por los mismos que en 1854 batian las palmas en honor del inolvidable señor Alonso, que en pocos dias echó por tierra la honrada, la inteligente, la laboriosa magistratura que el partido conservador habia creado en once años de estudios y desvelos, para conseguir que la justicia

fuese fiel y prontamente administrada. Del prestigio, de la fuerza que adquirieron aquellos dignos magistrados, honra del foro español, como tambien de la independencia con que sabian ejercer sus funciones, responden mil causas que seria prolijo citar, en las cuales la vara de la justicia no se torció jamas en perjuicio del derecho. Sin embargo, la revolucion no respetó aquellas cabezas prematuramente encañecidas por los cuidados de la vida pública, ni temió llenar de amargura aquellos corazones acostumbrados á latir bajo una toga sin mancha; y al abrir las puertas de nuestros tribunales á la inesperecia y al espíritu de partido, que en ningun tiempo debió inficionar la atmósfera del augustó templo de las leyes, hizo inevitable una restauracion mas ó menos lejana.

A nadie nos referimos particularmente porque no tenemos el honor de conocer á la mayor parte de los destituidos ni de los repuestos; pero que se comparen los antecedentes de unos y otros y veremos quienes tienen mas títulos á interpretar rectamente los códigos y á administrar justicia en nombre de S. M. la Reina.

Y lo mismo que decimos acerca de esta cuestion, de interes secundario, como todas las de personas, repetiremos una y mil veces respecto á las reparaciones debidas al clero y otorgadas con mucha oportunidad, por el Sr. Seijas Lozano. El clero, no sabemos por qué, aun cuando lo adivinamos, ha sido la pesadilla constante del partido trastornador. Comprendiendo que los pueblos que aman y veneran á Dios, aman y veneran á los reyes, que simbolizan el principio de autoridad no ha escaseado medio para romper los vínculos que unen al pueblo español con la Iglesia católica, y uno de los que con mas insistencia puso en juego durante su anterior dominacion, fué el de impedir

que los prelados ejerzan sobre la instruccion pública y la imprenta la vigilancia que los sagrados cánones y las leyes del Estado reconocen que deben ejercer, autorizándoles para ello. El señor ministro de Gracia y Justicia ha procedido con mucho acierto al anular estas y otras disposiciones revolucionarias, que eran un atentado á las prerogativas de la Iglesia y un peligro eterno para la sociedad.

(De La Regeneracion.)

El 18 de diciembre de 1855, el genio de la falsa sabiduría, cerniéndose siniestro sobre el recinto legislativo, habló por boca del ex-diputado Baillés aquellas memorables palabras opresoras hacia los seminarios conciliares, creyéndolos contrarios á los progresos del siglo y funestos á los intereses de la sociedad; empero el ministerio Narvaez ha hecho renacer las esperanzas de la juventud rompiendo el innoble muro que le tenia cerradas las puertas del saber. La Providencia permitió que los densos y negros nubarrones que coronaban el horizonte de nuestra patria, y que discurrían de una á otra parte cual mensajes del mal, se disipasen descendiendo cual benéfico rocío sobre una tierra resinosa. El astro de la unidad parece lucir en todo su esplendor, mirándose sumergido á la vez en su ocaso el funesto cometa de la disidencia y fluctuacion incansables de los pensamientos y opiniones sobre todas las cuestiones vitales de la humanidad y sociedad. ¡Desgraciada la nacion en que se cuente para todo la instruccion, las ciencias y las artes, y para nada la educacion, los deberes y la virtud!!!

Por fortuna el gobierno ha comprendido que la enseñanza en las universidades para los que aspiran al sacerdocio no es, á los ojos de un observador atento, la mas

Folleto.

ESTUDIOS LITERARIOS.

LITERATURA SEPTENTRIONAL.

Art. III.

POESIA DEL EDDA (MITOLOGIA SCANDINAVA).

(Continuacion.)

Este es quizás el cuadro mas bello, á la par, que espantoso, de toda la cosmogonia escandinava; esa lucha de los hermanos con los hermanos, de los padres con sus hijos, ese alevoso asesinato del benéfico Balder, la venganza que se tomó en Loke, los acontecimientos que siguen á esta terrible lucha, aquel navío formado de las uñas de los muertos, el dragon posándose en la tierra despoblada, parece que dejan el ánimo en suspenso, y que necesita efectivamente haber presenciado tan rudo espectáculo para poder apreciar debidamente la dulce y apacible calma que surgió con la nueva creacion. Y no es extraño que un pueblo, testigo de las crudas lides que ante sus encantados ojos acababan de tener lugar (1), hallándose aun sobre el suelo empapado en sangre, y bajo la débil luz que pensosamente se abría paso entre las apiñadas nubes, pintara con tan sombríos colores aquella catástrofe mas grande que esperaba aun. Era muy natural que los Jotes ó gigantes, emblemas vengadores de un pueblo humillado, y las fuerzas alteradas de la naturaleza, fueran llamados para triunfar de los Ases, dioses conquistadores, fuerzas

civilizadoras, cuando estos, despojándose de su bondad, perdieran su prestigio bienhechor, cuando los excesos de Thor, genio del orgullo, estendiéndose sobre toda la tierra, hayan anticipado el momento fatal en que Balder, genio de la virtud deba perecer, reemplazando el invierno á la primavera de la humanidad.

Y ahora que hemos visto ya cuáles son los dogmas de esta mitologia tan extraña como digna de interes, de este sistema cuyas informes nociones dejan entrever un pensamiento profundo, que no permitan adivinar las oscuras alusiones y sombrías imágenes de la *vision de Vala*, ahora que podemos observar en aquel pueblo una íntima conviccion del infalible triunfo del bien sobre efimera victoria del principio malo y destructor, preparémonos para oír el canto de Havamal.

Art. IV y último.

POEMA DEL EDDA (CANTO DE HAVAMAL).

Para completar ahora el bosquejo que nos hemos propuesto hacer del Edda debemos dar á conocer un canto de naturaleza muy distinta de los que acabamos de presentar. Sin embargo, no será inoportuno un análisis de la obra en general, acompañada de una noticia bibliográfica de ella.

A mediados del siglo X habian penetrado ya en las naciones del Norte las divinas máximas del Evangelio, llevadas por los misioneros cristianos; pero si bien algunos pueblos aceptaron desde luego aquellas doctrinas que debian borrar la antigua civilizacion, otros prefirieron evitar el cristianismo, que se habia hecho ya religión de Estado, y vivir en solitaria isla; pero con sus creencias, costumbres é idioma, que iban desapareciendo con el contacto de una nueva civilizacion. Tales fueron los noruegos, que mas fieles á las tradiciones de sus padres, despreciaron el ejemplo que les ofrecieron Suecia y Dinamarca, para retirarse en la fria y nebulosa Is-

landia. Allí se sostuvieron en profundo aislamiento, luchando contra el ascendiente de una luz que mas pura y brillante debia desvanecer la que les alumbraba, tan pronto como se presentase; y profesaron puras sus creencias hasta que San Bonifacio y sus piadosos discípulos introdujeron la fe del Evangelio en aquella remota region á últimos del siglo oncenno. Indudablemente hubieran desaparecido entonces esos restos de aquella antiquísima literatura, si un islandés, por cuyas venas corria sangre escandinava, Soemund Sigfuson no hubiera puesto remedio al mal que las debia destruir. Dotado de una memoria prodigiosa y de una verdadera inspiracion poética, penetrado de los antiguos recuerdos cuyo eco resonaba en derredor, é indignado al ver que estaban próximos á perecer, emprendió una tarea que habia de salvarles del olvido. Al efecto, y del modo que mas tarde debia hacerlo Macpherson con los poemas de Ossian, publicó una coleccion de todos los cantos mitológicos didácticos y heróicos que se habian conservado por tradicion oral bajo el nombre de Edda ó antigua ley sagrada y respetando el lenguaje antiguo, y el ritmo poético tuyo el suficiente tacto para que conservándose su sello de antigüedad pudieran encontrarse en ellos las tendencias é ideas que influyeron en su composicion.

A principios del siglo XIII, es decir, unos cien años despues de haber publicado su obra Sigfuson, otro islandés, el historiador Snorro Sturleson compuso, ó mejor redujo á la prosa el Edda poético á fin de que fuera mas inteligible para todos. No se sabe qué admirar mas en esta obra, si la erudicion vasta y confusa que caracteriza la edad media, ó el modo y forma con que se explican aquellos extraños dogmas: refieren los hechos históricos y se esponen las mas ingeniosas y oscuras alegorías. Encuéntrase ademas en ella una preciosa coleccion de sagas ó biografías de guerreros célebres, compuestas en distintas épocas y llenas de curiosos detalles sobre las maravillosas aventuras y formidables luchas de

aquellos atrevidos piratas, cuya audacia rayaba frecuentemente en heroismo (1).

Esta obra se divide en dos partes, la primera de las cuales trata de los acontecimientos mitológicos que se refieren á los misterios de la naturaleza. Estos se encuentran generalmente presentados en forma de diálogos ó enigmas que deben descifrarse con peligro de la vida. Uno de estos diálogos es la vision de Vala, de que hemos tratado, sigue despues el tanto de Vaftrudner, el cual representa la lucha entre Odín y un gigante, que le explica, sin conocerle, las maravillas de la creacion: en el canto de Grimner, describe Odín las doce moradas celestes, y en el de Albis, vemos un sábio, enano, enumerar á Thor los principales seres, valiéndose de los idiomas que hablaban los Ases, los Jotes, los Alfes, los Vanes, los enanos y los hombres (2). A estos siguen tres cantos sobre las hazañas de Thor, dos sobre la muerte de Balder, uno sobre los amores de Freyr, dos sobre la genealogía de los reyes; y finalmente, se describe el festin de Egir, en el cual se presenta á Loke chauceándose con los dioses allí reunidos, y ridiculizando los mitos alegóricos que constituian la religion de aquellos pueblos.

A estas leyendas puramente teogónicas sigue el canto de Havamal, que es el oráculo de Odín. La composicion de esta obra, puramente didáctica y moral, se ha comparado con mucha frecuencia á los *Trabajos*, y los *dias* de Hesiodo.

(1) Creemos inútil recordar que una de las ocupaciones de aquellos pueblos, quizas la mas favorita, era la navegacion y la piratería.

(2) Véase lo que digimos en el artículo anterior acerca del papel que representaban las distintas nacionalidades en la mitologia del Norte.

(1) Recuérdese lo que hemos dicho en la nota anterior.

á propósito para hacer brotar creencias firmes, convicciones vivas, profundas, estables, y por consiguiente, para producir buenos frutos. Por los frutos ha de juzgarse todo. Las buenas doctrinas producen las buenas acciones y las buenas costumbres recíprocamente, como las flores, según su calidad, los buenos ó malos frutos. El decreto, pues, del 24 del pasado ha determinado acudir á los seminarios la juventud para que se forme su corazón, al mismo tiempo que se ilustra su entendimiento, por ser necesario virtud antes que ciencia, costumbres antes que conocimientos, y deberes antes que artes. Importa muchísimo que no se confíe la educación de la juventud sino á personas sinceramente religiosas, que sepan instruir tanto con su ejemplo como con su palabra; y semejante educación solo puede darse en los seminarios, pues de lo contrario es de temer que, no teniendo esas tiernas plantas un apoyo seguro y fuerte, y no regándose aménudo con la creadora agua de la virtud, se agostarán muy en breve, y la sociedad no gustará de los frutos que prometían su verdor y lozanía. ¡Cuántos jóvenes, libres de todo error y de las doctrinas de la nada, se dejan fascinar en las universidades por las ilusiones de la mentira y de la falsa filosofía! ¡Cuántos y cuántos, entregados ciegamente en brazos de esas teorías de muerte y esterminio, corren en pos de fantasmas, que se mecen y huyen sin cesar hasta perderse en la noche de la duda, llevando despues dentro de sí la anarquía, la turbación y el implacable remordimiento! ¡Cuántos!... Al contrario, en los seminarios se vierten en los jóvenes que algún día han de lanzarse á las altas regiones de la ciencia, ó ponerse al frente de la enseñanza, las semillas de las verdades y convicciones, á fin de prepararlos á las virtudes religiosas, morales y sociales; allí, en esas fuentes de enseñanza, veneros fecundísimos de las grandes verdades, toma la juventud fuerzas para combatir los errores. En ellos se enseñan, no las máximas de una filosofía deletérea, sino los preceptos de la religión cristiana, la moderación en los deseos, el amor de los deberes y el valor de la virtud; allí se nutren con la doctrina que sirve de verdadero faro en la sucesión de los tiempos y al traves de las penas y agitaciones de esta vida de tránsito.

Siga, pues, el gobierno el camino de las justas reparaciones hasta dar completa cima á la obra de la regeneración; facilite en breve el camino; quite cuantos obstáculos se opongan para que los prelados aprueben los concursos que se han hecho y promuevan otros nuevos, y de ese modo los pueblos no carecerán, como por desgracia sucede, de párrocos que les administren el pasto espiritual, y les enseñen la obediencia, respeto y sumisión á las autoridades legítimamente constituidas; pues de otro modo el huracán revolucionario encuentra á la mano elementos que completan sus miras de esterminio, y entonces el gobierno legará á la posteridad un nombre de eterna duración.

Correo de hoy.

El vapor *Rey D. Jaime I.* ha fondeado en este puerto sin novedad procedente de Barcelona á las cinco de la mañana en doce horas de navegación, conduciendo la correspondencia pública y 65 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 15 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto declarando cesante á D. Francisco Gines de la Fuente, superintendente de las minas de Alifaden y nombrando en su reemplazo á D. Ramon Sorliu.

Una real orden mandando que se permita en el puerto de Luanco el embarque de piedra para construcción, de tierra blanca para fabricación de cristales y otros usos, y el desembarque de los artículos de primera necesidad.

Un real decreto admitiendo la dimisión del oficial tercero de la clase de segundos del ministerio de Fomento don Joaquin Ezaguirre.

Otro concediendo los ascensos de escala que corresponden en el ministerio de Fomento, á consecuencia de la dimisión que ha hecho el oficial tercero de la clase de segundos don Joaquin de Ezaguirre, nombrando para esta vacante á don Victor Arnau, que lo es primero de la de terceros, con el sueldo de 52,000 rs.; oficial cuarto de la clase de terceros, con 50,000 rs. anuales, al que lo es primero de la de cuartos don Luis Martinez; y para oficial cuarto de esta última clase, con el sueldo de 24,000 rs., á don Matías Rodriguez Sobrino.

Una real orden mandando se convoque á examen, para el 15 de febrero próximo, á los que deseen ingresar en las clases de directores y subdirectores de telégrafos.

Otra fijando como primera edad para la declaración de aptitud de los aspirantes á la clase de telégrafos, la de 18 años cumplidos.

Un real decreto suprimiendo las dos plazas de vocales de la junta general de beneficencia creadas por real decreto de 24 de agosto de 1854, y restableciendo las que, por razones de oficio y en virtud de la ley de 20 de junio de 1849, deben ocupar un consejero real de la seccion de Gobernación y otro de lo Contencioso; y como equivalencia de la plaza de vocal nato que la mencionada ley concede al suprimido comisario general de Cruzada, creando otra, que deberá recaer siempre en un eclesiástico.

Otro resolviendo que don Alberto Baldrice, marqués de Vallgornera, y don Manuel Duran y Pando, marqués de Perales, cesen en las dos plazas de vocales de la junta general de beneficencia.

Otro nombrando vocales de la junta de beneficencia á los consejeros reales, don José de Zaragoza y don Francisco Escudero.

Otro nombrando vocal eclesiástico de la junta general de beneficencia á don Juan Ignacio Moreno, auditor del tribunal de la Rota.

Otro resolviendo que cese en el ejercicio de vocal de la junta general de beneficencia don Alvaro de Amada, conde de Revillagigedo.

Otro nombrando vocal de la junta general de beneficencia á don Eduardo Gonzalez Pedrosó, director general de beneficencia y sanidad.

Otro admitiendo la dimisión hecha por don Antonio Conde Gonzalez del cargo de vocal del consejo de sanidad.

Otro nombrando vocal del consejo de sanidad á don Anibal Alvarez.

Otro nombrando vocal del consejo de sanidad del reino, en la plaza vacante por fallecimiento de don Juan Subercase, á don Lucio del Valle, director de las obras del canal de Isabel II.

Una real orden aprobando el reglamento de la asociación de beneficencia domiciliaria.

Otra para que no se dé curso á ninguna instancia para que se recomiende por el ministerio de la Gobernación ninguna obra científica ó literaria sin que el autor ó editor acrediten, con presencia de un ejemplar impreso, haberse terminado la edicion.

Otro declarando cesante al director de obras públicas don Celestino del Piélago.

Otro nombrando director general de obras públicas á don Ramon de Echevarria.

Otro resolviendo que don José de Azas, vicepresidente de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, cese en el cargo de director de la escuela especial del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Una real orden resolviendo que los reos de delitos militares, cualquiera que sea su fuero, están sujetos en todo tiempo á los tribunales y á las penas que imponen las ordenanzas generales del ejército, según el texto espreso del Código penal.

Otra mandando que sin pérdida de momento se forme y remita nota de los pueblos mas necesitados de auxilio y que se hallen dispuestos á contribuir con alguna suma para la mejora material de las escuelas.

Otra autorizando á don Primitivo Fuentes para que redacte y publique la *Guía del estado eclesiástico de España* correspondiente al año próximo de 1857, sometiéndola previamente á la revisión y aprobación del ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto arreglando definitivamente la planta del ministerio de Gracia y Justicia.

Otro organizando nuevamente la ordenación general de pagos del propio ministerio.

Otro creando cuatro plazas de ministros del Tribunal supremo de Justicia, dotadas con el sueldo anual de 50,000 rs. vn.; dos de ellos para la sala primera y otras dos para la segunda.

Real orden marcando las reglas que han de tenerse presentes para la aplicación de los beneficios de la amnistía, á los individuos del ejército que tomaron parte en los acontecimientos del mes de julio anterior contra el ejercicio de las prerrogativas reales.

Otra publicando el mérito contraído por el carabnero de mar, de la dotación de la falúa *Lurca*, del puerto de Castrourdiales, Antonio Couso, quien menospreciando los peligros de la vida pu-

do salvar dos lanchas, asegurando de este modo el alimento de muchas familias.

Otra declarando que la asociación caritativa de San Vicente de Paul presta servicios importantes al Estado, y por tanto no debe ponerse obstáculo á su instalación y propagación.

Otra aprobando los estatutos y reglamentos del Banco de Sevilla.

Un real decreto nombrando á D. Alejandro Mon embajador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de Su Santidad.

Noticias nacionales.

Valencia 11 de diciembre.

Ha llegado á esta capital en el vapor *Tharsis*, procedente de Marsella, el príncipe polaco Czartorysky y su esposa la condesa de Castillejo, hija mayor de la Reina Cristina.

El príncipe y su esposa se han hospedado en la fonda del Cid.

Ha llegado últimamente al puerto de Alicante un buque griego con once mil fanegas de trigo de superior calidad: el gobernador accidental de la provincia ha propuesto al gobierno su adquisicion por un precio cómodo, á pesar de las grandes partidas que han llegado por cuenta del gobierno, y de las que están próximas á recibirse. Parece que se tienen avisos del inmediato arribo de diez ú once buques, con nuevos cargamentos de granos.

Barcelona 13 de diciembre.

S. M. la Reina, en muestra de estimación y aprecio á varios Capitanes generales, les ha mandado su retrato y el de su augusta hija, la Serma, Sra. Princesa de Asturias y se nos ha asegurado que acaba de ser honrado con esta señalada muestra de distincion, el Esmo. Sr. D. Juan Zapatero.

Idem 14 de diciembre.

A las tres y media de la tarde de ayer llegó á esta capital en el coche-correo de Valencia, S. A. el Príncipe de Czartoriski con su esposa, la señora condesa de Vista-Alegre y algunos individuos de su servidumbre.

Ayer fueron arrestados dos hombres y una gitana domiciliados en la villa de Gracia, que se ocupaban en la espandicion de moneda falsa.

Idem 15.

Algunas de las primeras autoridades y otras personas de categoría visitaron ayer tarde en la fonda de las Cuatro Naciones, en donde se hospedaba, á la señora princesa de Czartoriski, condesa de Vista-Alegre. Esta mañana dicha señora y su augusta esposo han salido para Perpiñan; Anoche ambos asistieron á la funcion del Liceo en el palco del Esmo. Sr. Gobernador de la provincia, y en uno de los entreactos visitaron los salones del Círculo.

En la madrugada de ayer zozobró á corta distancia del puerto un laud de pesca, procedente del Masnou. El patron pudo á nado llegar hasta tierra y pedir auxilio, que le fué facilitado en la Capitanía del puerto y por las tripulaciones de los buques de guerra, y gracias á este socorro pudieron salvarse los tres marineros que habian quedado en la barca, espuestos al mayor peligro, á los cuales se les encontró en situación muy desesperada.

Idem 16.

A consecuencia del alboroto que dijimos habia tenido lugar hace pocos dias en el Teatro de Lérica ó por otras causas que ignoramos, fueron presos dos ó tres conocidos sujetos de aquella población, entre los cuales el señor don Miguel Ferrer y Garcés, ex-diputado constituyente en las Cortes de 1854. Estos señores fueron conducidos á esta ciudad, pero sabemos, y es inútil decir que lo celebramos, que inmediatamente de haber llegado fueron puestos en libertad por el Esmo. señor Capitan general. Tambien se nos ha asegurado que dichos señores partieron ayer mismo, de Barcelona, regresando á sus hogares.

MADRID 11 DE DICIEMBRE.

Por cartas que hemos visto de Guacacath (en Prusia), sabemos que el general Messina ha sido operado de una catarata que padecía desde su infancia en la vista derecha, obteniendo un admirable resultado.

La operacion ha sido ejecutada por el doctor Mr. Federico Leuw en el tiempo de cuarenta y cinco segundos, sin molestar nada el paciente, asi durante la operacion como en las precauciones tomadas despues de ella, puesto que ni un solo día le ha obligado á hacer cama, siendo admirable lo que ha simplificado el referido doctor Leuw esta clase de operaciones y el buen éxito que han tenido todos los que en sus enfermedades de la

vista han recurrido á tan eminente hombre en la ciencia y en la práctica.

El general Messina, bueno ya de la vista, volverá en breve á Madrid y al seno de sus muchos y leales amigos.

En el despacho del día 5 empezó S. M. la Reina á aprobar las propuestas que para la provision de curatos vacantes están haciendo los diocesanos.

Hoy publica literalmente la *Peninsula* la circular del señor ministro de Gracia y Justicia mandando sobreseer en las causas formadas al clero por su oposicion á la ley de desamortizacion, y cuyo contenido reveló la *Correspondencia autógrafa* hace ocho dias.

Los periódicos ministeriales vuelven á estimular á sus amigos los conservadores que hoy hacen la guerra al gobierno con motivo de la cuestion Mirés, á que por amor á la union de su partido, moderen la impaciencia de su carácter y esperen á ver el resultado de las cuestiones iniciadas por el gabinete.

En una reunion que acaban de tener los directores de los periódicos progresistas con el objeto de deliberar sobre la linea de conducta que deben seguir cuando sean convocados los colegios electorales para el nombramiento definitivo de las municipalidades, se acordó que la prensa de sus opiniones aconsejara á la oposicion liberal que se preparase para luchar en los comicios con todas sus fuerzas, porque el retirarse ahora de las urnas equivaldría á abdicar en las aras de una negacion estéril y seria negar al país el ofrecimiento de una cooperacion que le deben todos los buenos hijos. A esta reunion parece que no asistieron los redactores del *Clamor Público*, por que de antemano ha declarado este periódico que si que siendo partidario del retraimiento político de sus correligionarios.

El *Diario Español* reproduce hoy el artículo en que renunciando á todas las ideas contrarias al empréstito Mirés, y uniéndose á la prensa moderada que defiende al gobierno, y al empréstito, pide solo á los periódicos conservadores que se unan á él para pedir la ejecucion del decreto de 23 de abril del Sr. Santa Cruz. Este artículo, según noticias, piensa reproducirlo diariamente el periódico citado, hasta que se verifique la subasta.

Mr. Mirés, el celebre banquero que hoy ocupa tanto á la prensa española, ha dirigido á un agente de cambio de París la siguiente carta que ha aparecido en los periódicos de aquella capital.

Paris 7 de diciembre de 1856.—Muy señor mío: Acabo de saber que en la Bolsa de ayer ha pedido V. títulos esteriore de la deuda española y ofrecido pagarlos á 41 1/4. Si esta peticion se funda en necesidades positivas, yo pongo á disposicion de V. para fin del corriente, al precio de 40, las rentas españolas esteriore que V. necesite.—J. Mirés.

Un periódico ministerial muy autorizado, confirma lo dicho ayer por la *Correspondencia autógrafa*, respecto de que las relaciones entre los gabinetes frances y español no pueden ser mas amistosas que lo son en la actualidad.

En la Habana ha causado honda sensacion la caida del general O'Donnell, según dice el *Norte Español*. Temiase que los enemigos de la paz de la isla maquinaran en secreto para conmovier los ánimos. Pero el general Concha, enérgico y activo no se descuidaba, deseoso de evitar un golpe de mano, ahora que la eleccion de Buchanan para presidente de los Estados Unidos, avivaba los deseos de los partidarios del desorden. La persecucion decretada contra los vagos habia tranquilizado los espíritus, alarmados con los robos que se cometian. Entre otras se cuenta el del cura párroco del Carraguao, á quien, fracturándole un armario, le estrajeron de su casa sesenta mil reales, mientras estaba ausente. Una de las grandes mejoras con que cuenta ya la ciudad de Trinidad, capital del departamento del centro, es la conduccion de las aguas del rio Tanaba á la ciudad.

D. Juan Francisco Pacheco, ministro que acaba de ser de España en Inglaterra, ha llegado á Paris, desde donde se dirigirá inmediatamente á esta corte.

Hoy ha sido preso, y conducido á la cárcel del Saladero el Director del periódico *las Cortes* D. Camilo Alonso Valdespino por un subinspector de policia. Se asegura que la causa de esta prision, ha sido la dificultad que por motivos que desconocemos, se ha opuesto al pago de una multa impuesta por el Gobernador civil de la provincia, pero nos resistimos á creerlo atendiendo á la justificacion del Sr. Marfori, que en cuanto supo la prision mandó poner en libertad al Sr. Valdespino, y á que los agentes de la autoridad no deben desconocer que en materias de periódicos

han de entenderse exclusivamente con los Editores responsables. Obrar de otro modo sería un atentado y faltar abiertamente á la ley.

Idem 12.

Rectificaciones y notas de las diferentes dependencias del Estado.

Al director de la Gaceta se ha comunicado, para su insercion literal en esta, la siguiente:

El periódico La Regeneracion dice en su número del martes lo que sigue:

«Mucho ha llamado la atención el que la rectificación del pase de la Bula Ineffabilis, mandada por real decreto de fecha de ayer, no llevase la aprobación del Consejo de señores ministros. No creemos que esta falta deberá atribuirse á un olvido involuntario.»

No ha sido olvido, ni podía haber en asunto de tanta importancia la omision que el periódico estraña: los negocios tienen sus trámites señalados por la práctica y los reglamentos, y de ellos no deben apartarse los ministros. Conceder ó negar el pase á la Bula y Breves apostólicos es atribucion especial del de Gracia y Justicia. Por este motivo no ha debido hacerse mérito del Consejo de ministros en un asunto que no era de su competencia, aunque fué tratado en él, y el Consejo se asoció con la mayor efusion al acto reparador propuesto á S. M. (Gaceta de Madrid.)

Los obispos de Orense y de Almería han felicitado á la Reina por las medidas politico-religiosas adoptadas estos últimos meses.

Desde 1834 han sido 55 los presidentes del Consejo, durante el que mas dos años, y el que menos veinticuatro horas, siendo la duracion media de cada uno de ellos, de siete meses y veintiseis dias.

Ha llegado á Madrid el general D. Manuel de Mazarrón.

Ha llegado á esta corte el coronel graduado D. Narciso Arascot, gobernador del castillo de San Severino de Matanzas, en Cuba.

Este honrado veterano, que hace tiempo que ostenta en su pecho la placa de San Hermenegildo, perdió el brazo izquierdo en la gloriosa lucha de la Independencia, uno de sus hijos en los campos de Navarra, peleando en defensa del Trono de D. Isabel II, y el otro hijo que le quedaba fué muerto en las calles de Madrid en julio último, combatiendo como oficial de la guarnicion.

Parece, que el gobernador de San Sebastian puso en conocimiento del ministerio lo que deterioraba la salud de la Infanta D.ª Josefa el clima de aquella ciudad. De sus resultados el gobernador contestó á la Infanta que el gobierno habia dispuesto que podia ir donde quisiera con tal que no fuera á Madrid. La Infanta se levantó de la cama para salir el día 7 para Barcelona, sus hijos habian llegado á Zaragoza, cuando por parte telegráfico sabemos ha sido detenida en Tudela antes de llegar á reunirse con sus hijos.

Desde Trieste dicen á la Esperanza que durante la estancia de los Emperadores de Austria en Venecia, la esposa de D. Carlos y D. Fernando de Borbon habian sido objeto de distinciones por parte de la familia Imperial.

El Criterio hace grandes elogios de la impresion que por orden de S. M. la Reina se acaba de hacer en la litografía de Aguado de la obra La Jerusalem libertada, traduccion del señor marques de la Pezuela. Tambien habla nuestro colega de una próxima y nueva edición del Quijote, con bellísimas láminas, y de una publicacion del conde de Clonard sobre las órdenes militares, cuyas láminas dice serán igualmente lindas y de un verdadero mérito artístico.

Idem 13.

En casi todas las provincias de España se proyectan obras importantes para dar ocupacion á los braceros. En la de Córdoba son admitidos cuantos se presentan en la carretera llamada de la Sierra y en las obras de esplanacion del ferrocarril de Córdoba á Sevilla. En Teruel se trabaja en la carretera de Alcañiz que ha de poner en comunicacion el bajo con el alto Aragon, y en la capital se piensa en obras de embellecimiento y utilidad, local como el blanqueo general de las casas y alcantarillado y embaldosado de las calles.

En la noche del 9 se sintió en Santander una ráfaga de viento que parecia iba á arrebatar la poblacion entera, ó á convertirla en un monton de ruinas. Derribó dos casas en construccion, apagó el alumbrado de gas de algunos establecimientos y asustó á todos estos habitantes, pero felizmente no pasó de esto.

Mr. Raynonard, representante de Mr. Mirés en esta corte, ha dirigido al Parlamento una comunicacion en la que asegura que la carta que

Mr. Mirés ha publicado en Paris ofreciendo títulos de la deuda exterior para fin de mes á 40 por 100 no tiene otro objeto sino fijar lo que considera como una verdad material del curso de los fondos exteriores españoles en aquella plaza, y evitar en un caso todo extravío del público sobre esta materia. Mr. Raynonard observa que al ofrecer Mr. Mirés títulos españoles no ha podido aludir á los que se le darán en pago del empréstito, en primer lugar porque no le es dable prever la suerte que le cabrá en la subasta del 47, y en segundo porque no se le entregará ningun título antes de febrero próximo.

El general Falcon Capitan general que era de Aragon cuando los últimos sucesos de Zaragoza á quien el gobierno ha devuelto sus honores y títulos, ha fijado su residencia en esta corte.

El Ayuntamiento de Madrid para solemnizar por su parte el Misterio de la Purísima Concepcion ha dispuesto que mañana se verifique en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena una solemne funcion con misa que oficiará el Vicario eclesiástico de esta Corte. Concluida la misa se cantará un solemne Te-Deum al que asistirá el Ayuntamiento en cuerpo con el venerable cabildo de curas párrocos de esta Corte.

La segunda representacion de la nueva zarzuela el diablo en el poder que se está ejecutando en Madrid, dió lugar anoche á un incidente que tiene algo de politico. Despues de cantado el coro del segundo acto que el público ha dado en llamar el coro de la crisis, muchos espectadores pidieron su repeticion, pero vióse entonces que de algunos puntos del teatro partieron silbidos, lanzados segun el periódico la Iberia, por personas á quienes ofendian los chistes políticos de actualidad de que abunda la zarzuela. Por atribuir los silbidos á la misma causa que la Iberia, la mayoría del público se indignó contra los silbadores y el coro se volvió á repetir entre bravos, generales. Los agentes de la autoridad, atentos solo á la conservacion del orden, echaron del teatro á los que pillaron haciendo uso de sus silbidos.

Hoy S. M. la Reina ha servido de madrina á la señorita doña Adelaida Cuber que ha profesado como religiosa en el Real convento de la Encarnacion de Madrid.

Tememos recibir de un momento á otro noticias de desastres marítimos ocurridos en las costas de Cantabria, donde á las últimas fechas reinaban durísimos vientos que ya en Santander, Bayona y otros puntos habian hecho estragos en los edificios.

Hoy tenemos noticias de las islas Canarias que alcanzan al 50 de noviembre, pero ninguna hay entre ellas que tenga interes politico. La carestia de los granos va en aumento, particularmente en las Palmas donde se ha vendido ya á nueve cuartos la libra de pan. Ha sido nombrado un nuevo consejo provincial. El puerto está sumamente concurrido y abundan buques de los que van á hacer viveres, para dedicarse despues á la pesca de la ballena. Dicen que se ha mandado suspender los trabajos de la carretera de Telde. Y últimamente ya han tomado posesion del gobierno y de la secretaria del gobierno civil, los señores Fanlo é Izquierdo.

Las asignaciones del clero se pagan hoy con tal puntualidad, que ya en algunas diócesis, como la de Orense, se invita á los interesados á que se presenten á cobrar, supuesto que la Tesoreria de Hacienda pública acaba de satisfacer el importe de las obligaciones eclesiastica del mes de noviembre.

Dice un periódico: Asegúrase que S. M. la Reina tomando en consideracion las razones espuestas por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referentes á la concesion de un término para el pago de la derrama general, se ha dignado conceder el de tres meses, durante los cuales podrán los contribuyentes verificar el pago de sus respectivas cuotas en varios plazos.

Idem 15.

Un hombre empezó á dar voces subversivas en Málaga entre once y doce de la noche del 7. Varios paisanos le persiguieron y le entregaron en la calle de Granada á un comandante, quien le puso á buen recaudo en el edificio de la Aduana.

Aun no ha sido presentado á la rúbrica de S. M. el Real decreto restableciendo la contribucion de puertas y consumos; debe sin embargo creerse que no tardará mucho el dia en que se decrete el restablecimiento en forma de esta contribucion.

Dicese que el Infante don Francisco parece resuelto á pasar el invierno en Aranjuez y que á

su hijo don Enrique se le ha dado al cabo permiso para poder residir en Valencia.

Nada hay todavía definitivamente hecho sobre presupuestos porque antes de formarse en el ministerio de Hacienda el general que ha de regir en 1857, es necesario que termine sus respectivos trabajos cada secretaria, lo que aun no se ha efectuado.

En la noche del 14, se verificó en la iglesia colegial de Belmonte, un robo sacrilego de mucha consideracion. Cinco cálices, varias custodias, algunas reliquias, seis candelabros de plata maciza, y una gran cruz del mismo metal son los efectos robados, ademas del copon en que se guardaban las sagradas formas que quedaron esparcidas en el altar y en el suelo.

La Iberia ha visto hoy recogida su primera edicion de la mañana, habiéndose apoderado un dependiente del Gobierno civil de los números que se habian tirado.

Las noticias de Canarias alcanzan hasta fines de noviembre. Las nuevas autoridades superiores, el general Martinez y el gobernador civil D. Félix Fanlo habian tomado posesion de sus cargos, asi como el secretario del gobierno Izquierdo. Era grande la animacion en el puerto, siendo muy frecuente el paso de buques españoles y extranjeros con direccion al Africa y América.

El día 20 del corriente se abrirá el pago de la mensualidad correspondiente al mes de la fecha, á fin de que haya el tiempo suficiente para que todas las clases la reciban antes de la próxima Pascua.

Va á publicarse un nuevo periódico moderado titulado la La Crónica, á cuyo frente estará, segun se dice, el jóven escritor don Angel María Dacarrete.

Las lluvias que paulatinamente siguen cayendo estos dias han mejorado considerablemente los campos de Castilla la Nueva, lo que hace esperar que la baja de cinco reales que tiene el trigo en los alrededores de Madrid vaya aumentando.

Ha llgado á esta corte, de incógnito y bajo el título de condesa de Barcellos, la señora doña Ana de Jesus María infanta de Portugal.

La recaudacion obtenida por los recargos autorizados para las obras del canal de Isabel II en los dias 6 al 12 del corriente han importado 452,762 reales 77 mrs.

Por la direccion general de bienes nacionales se han adoptado las siguientes resoluciones: 1.ª, que los investigadores de bienes continúen en el ejercicio de su cometido; 2.ª, que con toda premura y sin demora de ninguna especie, se proceda á la instruccion de los expedientes incohados hasta el día y que puedan promoverse en lo sucesivo, de las especies indicadas con sujecion á las disposiciones vigentes; y 3.ª, que debiendo continuar como continúan las juntas provinciales de ventas en el lleno de sus atribuciones, en los negocios que no tengan relacion con el determinado acto de la venta, hasta que otra cosa se ordene, coadyuven á estos asuntos sigan su curso con la debida actividad.

Noticias estrangeras.

Marsella 11 de diciembre.

Se han recibido noticias de Nápoles del 9.—El día antes, durante el desfile de las tropas, un jóven cazador de á pie se arrojó contra el Rey; su sable bayoneta, dirigido contra la persona real, chocó violentamente y torció la silla de S. M., pero amortiguado el golpe del arma por el choque, no hirió al rey mas que débilmente en el pecho. S. M. permaneció todavía una hora á caballo, queriendo asistir hasta el fin al desfile de las tropas, y tranquilizó personalmente á los príncipes de la familia real y á los miembros del cuerpo diplomático. El pueblo acompañó en seguida al Rey hasta palacio victoreándole.

Despues de la cura, el Rey salió en carretela descubierta y recorrió la ciudad; una multitud compacta y entusiasta se agolpaba á su paso. Hoy ha presidido S. M. el Consejo de Ministros y ha dado audiencias públicas.

Interrogado el asesino ha contestado con mucha frialdad haber obedecido la orden que habia recibido.

Berlin 11 de diciembre.

«El Zeit (el Tiempo) dice que en las conferencias de Paris no se tratarán los asuntos de Nápoles y de Neuchâtel, sino exclusivamente las cuestiones de Oriente.»

Trieste 11 de diciembre.

Los buques ingleses encargados de vigilar la isla de las Serpientes invernarán en el delta del Danubio.

Seis buques ingleses se habian acercado á Ormuz, en el golfo Pérsico.

Parece que el príncipe heredero de Persia ha muerto. Hé aquí algunos pormenores que publica el Monitor sobre el atentado cometido el 8 de diciembre contra el Rey de Nápoles, en la revista del campo de Marte.

«En medio del desfile de las tropas, un cazador de á pie salió de las filas y se arrojó contra el Rey Fernando con bayoneta calada. Un coronel de úsares que se encontraba allí se precipitó sobre el asesino y lo derribó á los pies de su caballo. Inmediatamente se apoderaron de él. El Rey mandó terminar el desfile sin manifestar la menor emocion. Los príncipes y la Reina que se encontraban á algunos pasos de S. M. siguieron su ejemplo, y hasta la vuelta á palacio no declaró S. M. que habia sido ligeramente herido en el costado. El cuerpo diplomático pasó inmediatamente á verle y fué admitido. A las ocho de la noche, el Rey salió en coche con la Reina y sus hijos, y se dirigió á la iglesia de Pie-dia-Grotta.»

El regicida es un calabrés, y habia entrado en el ejército en clase de voluntario.»

Paris 15 de diciembre.

Las correspondencias de San Petersburgo declaran inexacta la noticia del envío de un cuerpo de ejército ruso hácia la frontera austriaca, que habian dado los periódicos alemanes.

— Escriben de Tain el viernes 12 de diciembre:

«Ayer á las seis de la tarde ocurrió un derrumbamiento considerable de rocas en el ferro-carril del Mediterráneo, á unos quinientos metros de la estacion de Tain. Peñas enormes se desprendieron de la montaña Pierre-Aiguille, la cual fué cortada por su base para el establecimiento de la línea, y han obstruido la via, en una longitud de 50 á 60 metros, con grandes montones de rocas y ruinas. Han caido peñascos espantosos que han ahondado la via, y algunos de ellos á su caída han derribado la pared que cierra el ferro-carril, han atravesado por todo lo ancho la gran carretera imperial y han abierto brechas inmensas en el parapeto que cierra esta carretera por la parte del Ródano.»

Por un azar providencial, la carretera estaba en aquel momento enteramente despejada en dicho punto: el vigilante acababa de hacer las señas al tren de bajada y esperaba el de subida. De repente estalla á algunos pasos de él un ruido espantoso. A pesar de un terror fácil de comprender, cuando se ha visto hoy la escena de desolacion de que este sitio es aun teatro, el vigilante corre á través de las ruinas para salir delante del tren que bajaba, y haciendo las señas convenidas lo detiene á algunos metros de este punto peligroso. Se estremece uno al pensar en las desgracias que la menor negligencia hubiera podido causar.

El servicio está interrumpido desde Tain á Servas; la Compañia ha hecho trabajos para establecer la comunicacion provisional por medio de carruajes.

Se han emprendido inmediatamente los trabajos necesarios para despejar la via, y se proseguirán con la mayor actividad, pero quizás se verá obligada la Compañia á hacer como en Tarascon un ramal lateral y provisional para restablecer la circulacion.»

— El general Serrano, embajador de España en Paris, ha salido para Londres.

— El Emperador ha pasado hoy revista en el patio de las Tollerías y en la plaza del Carronsel á varios regimientos recientemente llegados de Crimea.

El Emperador iba acompañado del príncipe de Prusia, quien llevaba el gran cordon de la Legion de Honor.

En el Estado mayor que acompañaba al Emperador veíase al mariscal Vaillant, ministro de la Guerra, al mariscal duque de Malakoff, y á los mariscales Maguan, Canrobert, Baraguay-d'Hilliers, y Bosquet.

S. A. R. el príncipe Federico Guillermo de Prusia pasó ayer á las cuatro y media al Palacio Real á visitar á S. A. I. el príncipe Gerónimo Napoleon. Acompañaban á S. A. R. el conde de Hatzfeld, ministro de Prusia, el general baron de Schreckenstein y el general Moltke.

El mismo día á las seis, S. A. I. el príncipe Gerónimo Napoleon fué á pagar su visita al príncipe Federico Guillermo de Prusia, en el pabellon Marsan.

— Leemos en una correspondencia de Paris de la Independencia belga, fecha el 11 de diciembre:

«Si la irritacion es muy grande entre la Rusia y la Inglaterra, no es ménos grande el antagonismo entre la primera de dichas potencias y el Austria. Vuelve á hablarse (aunque considero este rumor muy prematuro) del nuevo envío de cierto número de tropas rusas á la frontera austriaca.»

El señor Escalante ministro dimisionario de España en Washington, se encuentra en este momento en Paris.

Parte telegráfico particular.

Paris, lunes, 15 de diciembre.

Londres.—Se ha recibido el mensaje del presidente de los Estados-Unidos, y dice que la desavenencia con Inglaterra ha terminado, y que la Union americana solo pagará los derechos del Sund hasta el mes de junio próximo.

La Correspondencia austriaca dice que el asesino del Rey de Nápoles ha sido ahorcado.

Bolsa de hoy.

5 p. c. frances, 66-50.—4 1/2 p. c. id., 91-50.—Banco de Francia, 4,150.—Interior español, 58 1/2.—Diferida, 24.

Londres.—Consolidados, 95 7/8.

Revista de periódicos.

El Palmesano trae la revista de sus demas colegas. El Genio inserta el párrafo siguiente: Segun nuestras noticias anteyar noche en el vecino pueblo de Establiments y sus inmediaciones descargose una tempestad de viento y agua, tan terrible, que ha ocasionado daños de consideracion. Multitud de árboles copulentos han sido arrancados de raiz, á mas de la infinidad que en parte fueron lastimados. Varios edificios han sufrido tambien, aunque ligeramente, no teniendo que lamentarse ninguna desgracia personal.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

Sro. DOMINGO DE SILOS ABAD Y CONFESOR Y SAN LIBERATO MÁRTIR.

Santo Domingo fue español y pastor en su mocedad, cuyo oficio dejó para tomar la cogulla en el monasterio de San Millan, del que por sus virtudes llegó a ser prior. Creciendo la fama de su santidad fué nombrado abad del monasterio de Silos, en el que terminó su penitente carrera en este día del año 1074. Ante su sepulcro oraba la beata Juana de Aza cuando le fué revelado lo que seria su hijo Santo Domingo de Gazman.

San Liberato que junto con san Bájulo, despues de haber padecido muchos tormentos por guardar la fe de Cristo, dieron por ella en Roma gustosos sus vidas.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitan de la brigada fija de Artillería, D. Mateo Salvá. Parada, hospital y provisiones; Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 4ª.—A.

Orden general del 19 de diciembre de 1856 en Palma.

Artículo 1º. En el día de mañana, con el plausible motivo del cumpleaños de S. A. R. la augusta Princesa de Asturias, el Esmo. Sr. Capitan general recibirá en acto de corte, en los salones del Real Castillo á las corporaciones y clases que se citan, á las horas que igualmente se señalan á continuación. A las once y media de la mañana á la Esma. Audiencia Territorial; á las once y tres cuartos de la misma al M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, y á las doce en punto á los Sres. generales, brigadieres, gefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares, y demas personas que por su clase pueden asistir al espresado acto.

Art. 2º. Las tropas vestirán de gala y la plaza hará los saludos de ordenanza, concurriendo al patio del Real Castillo durante el acto de corte la correspondiente guardia de honor, y las bandas de los cuerpos de la guarnicion.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para los efectos espresados.—El coronel 2º gefe de E. M.—Marques de Casa Arizon.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA.

Quedando restablecido este Sindicato desde 1º del que rige, en la misma forma y con las mismas atribuciones que tenia antes de su disolucion por la Junta provincial de gobierno; á tenor de lo prevenido por S. M. (D. C.) en la Real orden de 20 de setiembre último, inserta en el Boletin oficial de esta provincia número 3748, ha dispuesto el Sindicato, que por ahora esté el despacho de la secretaria de la corporacion en la casa del secretario de la misma, sita en la calle d'en Duray manzana 45 número 25, cuarto entresuelo. Lo que se hace saber al público para su conocimiento y demas efectos que sean consiguientes. Palma 19 de diciembre de 1856.—El director—José Quiñt Zaforteza.—P. A. D. S.—Oficre José Gomila, secretario.

RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE CARRUAJES Y CABALLERIAS.

El recaudador general de dicho impuesto avisa á los contribuyentes por carruajes ó caballerias de esta ciudad y su término se presenten á verificar el pago de sus respectivas cuotas correspondientes á este año y hasta el 25 del actual en la oficina de recaudacion establecida en el piso bajo de San Francisco de Asis de nueve á una de la tarde de los días no festivos: en su defecto se procederá al apremio con arreglo á instruccion. Palma 17 de diciembre de 1856.—A. R.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALVIÁ.

Apesar de los varios anuncios que se han publicado en los periódicos de la capital para que los vecinos y forasteros presentasen sus respectivas relaciones arregladas á los modelos adjuntos al reglamento de estadística de 18 de diciembre de 1846, pero ningun resultado han producido, por cuyo motivo este ayuntamiento pericial se ha visto obligado á proceder á la clasificacion de todos los terrenos de este término, cuyos trabajos tiene ya al corriente, y estarán de manifesto en esta secretaria por espacio de 8 días á contar desde la fecha de este anuncio, con el fin de que todos los contribuyentes por cualquier concepto se presenten para examinar los mencionados trabajos estadísticos, y al mismo tiempo hacer todas las observaciones y reclamaciones que tengan por conveniente á fin de corregir los errores que acuso se hayan padecido, pues de lo verificarlo pasado el cual ninguna se admitirá y les parará el perjuicio que haya lugar.

Lo que se anuncia por medio de pregon en la forma de estilo, y en los periódicos de la capital para conocimiento del público y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia. Calviá 17 de diciembre de 1856.—Miguel Roca, alcalde.—P. A. del A.—Antonio Vicens, Srío.

Boletin comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 17.

De Mahon en 5 días bergantin Rosita, de 180 ton., cap. D. Antonio Roig, con 11 mar., 3 pas. y azúcar.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

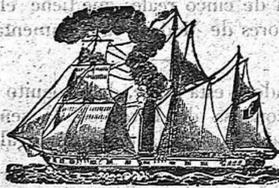
Día 17.

Para Felany laud Barbarita, de 34 ton., pat. Damian Roca, con 6 mar., y tablonos.

Para Argel laud San Pedro, de 40 ton., pat. Juan Schenbri, con 7 mar., 1 pas., vino é id.

Para Alicante laud Concepcion, de 46 ton., pat. Nicolas Ferrach, con 7 mar. y carbon.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL.



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitan el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el lunes 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Anuncios particulares.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Acaba de llegar á esta capital D. José Sargatal de la casa de Sellés y Sargatal de Barcelona, que tiene su acreditado almacen de sederias y modas para señoras en la calle de Fernando VI, número 50, y Trinidad 4, y tiene el honor de ofrecer á las señoras de la buena sociedad palmesana, por algunos días que permanecerá en esta, en la casa de los señores Palahí y Matheu, tienda de paños, bajada de la cuesta de Ambros, un variado surtido de última novedad, escogido por la misma casa en Paris y Lyon, y á muy ventajosos precios, de los artículos siguientes.

Vestidos de seda con volantes de terciopelo, de elegantes dibujos, en negro y colores.

Id. de moaré antich negro y colores, lisos, rayados y adamascados.

Id. á volantes de glase negro, con flecos y en colores.

Id. de lana con volantes.

Id. de popelina, de elegantes dibujos.

Cascos para mantilla, de última novedad.

Talinas de castor de buen gusto, y manteletas bordadas con imitaciones.

Toilets bordados, de todos precios y clases.

Id. con aplicacion y valencienes.

Pañuelos crespon bordado, de todas clases.

Id. batistas bordados, de todos precios.

Ahuecadores de goma y crin, y otros varios objetos de moda.

ADICION A ESTE ANUNCIO.

Se acaba de recibir un nuevo surtido de géneros, en especial vestidos de seda superiores de mucho gusto y alta novedad, y vestidos de lana sumamente baratos en sus respectivas clases desde el precio 3 duros á 14 id. Por el primer vapor se recibirá tambien una nueva

coleccion de talmas, abrigos y manteletas confeccionadas de última novedad.

Vino de Champagne.

En la plaza de Santa Eulalia, manzana 1.ª núm. 54, esquina á la calle de Morey, hay de venta vino de Champagne á 22 rs. vn. la botella y á 12 duros el causto de á 12 botellas.

VENTAS.—Por ausentarse su dueño se vende en la calle d'en Danus, casa de Palet, piso principal, un estrado de última moda compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas, con asientos de muelles y forros de damasco de seda azul, una mesa redonda con piedra de mármol y un trémol ó espejo de cuerpo entero.

TURRON.—Se anuncia al público que acaba de llegar á esta capital procedente de Gijona un acreditado fabricante de turron con un gran surtido de dicho género, á saber: turron de Gijona en cajas y por libras, de yema, de leche, de almibar y de barra; y peladillas pardas y rizadas; todo de superior calidad; véndese á precios cómodos, en la casa núm. 25, calle d'en Morey, y en el zaguán sito al lado de casa de Carlota, plazuela de San Nicolas.

VENTAS.—Se avisa al público que está para venderse un caballo llevado poco ha de las Andalucias: su su edad 5 años y medio, pio y bien plantado, pelo sabino, el cual posee un manto blanco en su grupa y un lunar en la frente; en esta imprenta darán razon.

NODRIZAS.—Una de edad de 27 años y la leche de 15 días, desearia encontrar criatura para criar tanto en su casa como en la de los padres de la última; darán razon en la calle del Mar, núm. 7.

VENTAS.—Hay de venta almendros de diferentes planteles y al precio desde 2 rs. uno hasta 4 inclusive. En esta imprenta darán razon.

AL PÚBLICO.—En la calle de Apuntadors, número 43, inmediato al arco de Atarazanas, se limpian guantes de todos colores á un sueldo, y se vende agua que cura los sabañones, á dos reales la botella.

GRAN BARATO.

Ropas hechas.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Barcelona, un elegante y completo surtido de géneros de las mejores fábricas del pais y extranjeras; hechuras las mas modernas y conocidas hasta el día: los señores que gusten visitar el establecimiento quedarán convencidos de la verdad de este anuncio, tanto en la buena calidad del género como en la solidez y buena construccion unido á lo equitativo de sus precios.

Pellis-Raglan, retinas fantásticas y beludinas.

Pellissiers paten ruso y retinas.

Paletós id. id.

Id. edron y castor negros.

Sacos de id. id. para vestir.

Chalecos paten forrados de tartan.

Id. de Casimir de diferentes colores y dibujos.

Id. felpas de riso y pelo largo con id. id.

Id. id. superiores (variedad de gustos).

Batas de abrigo y medio tiempo.

Depósito.—Cuesta de Ambros, núm. 30, manz. 180, piso principal.

ALQUILERES.—Está para alquilar un piso en la casa sita en la bajada de la cuesta de Ambros, manzana 180, número 30. En la misma casa, piso tercero, darán razon.

A LOS ELEGANTES.

Gran bazar de roperia y sastreria de A. Mulet, cuesta de Santo Domingo, 21, principal.

El dueño de este acreditado establecimiento que tan favorable acogida han dispensado sus parroquianos al surtido de prendas que tuvo el honor de presentar á principios de la estacion, y que está agotado en su mayor parte, construye en la actualidad y tendrá el gusto de ofrecer en breves días al ilustrado público Palmesano otro nuevo surtido de prendas de todas clases cortadas segun los últimos figurines, y de géneros de última novedad procedentes de las mejores fábricas extranjeras y del pais, habiendo hecho una considerable rebaja en sus precios, sin que por esto desmerezcan en su esmerada construccion y elegancia en el corte. Advertiendo que este establecimiento no se abastecerá en cuanto á prendas hechas, de ningun depósito de Barcelona ni otro punto, pues todas son confeccionadas en su taller con la solidez y esmero que en él se acostumbra.

GRAN SURTIDO

DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda situada en la plaza de Cort, n.º 54.

Desde el día 11 del corriente hasta el 5 de enero próximo se espuden á precios acomodados, tanto si son para balcones como para ventanas.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristaleria de varias clases; brazeros de laton y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos de contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

SIRVIENTES.—Se desearia encontrar una jóven para servir en clase de criado; darán razon en el café del Recreo detras de la Pescaderia nueva. Se necesita ademas un jóven para servir en una mesa de billar.

HALLAZGO.—Hace cosa de un año se encontró en la calle dels Verins un rosario engarzado de laton; la persona que lo haya estraviado puede presentarse á esta imprenta y se le devolverá dando las señas.

SIRVIENTES.—Se desea encontrar un jóven soltero para servir en clase de criado que sepa algo de guisar y hacer las demas faenas domésticas; en esta imprenta darán razon.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 106 para el 19 de diciembre.

La opera en 4 actos, titulada

LA TRAVIATA.

Funcion 107 para el 20 de diciembre.

Se pondrá en escena la opera en tres actos, música de D. Carlos Pedrotti, titulada

LA FLORINA.

Dando fin con el baile

LA DANZA VALENCIANA.

A las siete.

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES.

MALLORCA, MENORCA E IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1857,

DISPUERTO CON ARREGLO AL MERIDIANO DE PALMA.

Este almanaque es el que propiamente contiene las afecciones astronómicas, las lunaciones de cada mes, y otras noticias que hemos podido adquirir del Observatorio de marina de San Fernando; ademas del santo de cada día, las fiestas de precepto y de obligacion de oír misa, los días en que se abren y cierran los tribunales, los de gala con uniforme, los mercados y ferias de esta isla y todo lo demas que estaba en los calendarios de los años anteriores, se le ha añadido las horas diarias del orto y ocaso del sol y de la luna, las horas y minutos que en todos los días del año debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio en el momento en que un reloj de sol señala las 12 ó el medio día verdadero, los signos y el día en que cada mes el sol entra en ellos, las labores del campo para labradores y hortelanos, y tambien las del jardinero en cada uno de los meses del año, con una reduccion muy útil de moneda mallorquina á reales y milésimas, y el valor de los maravedises en céntimos de real; y para las innumerables personas piadosas de esta provincia irá junto una noticia de las cuarenta horas que se celebran en Palma y el método de visitar y adorar á Jesus sacramentado segun lo practicaba y enseñaba Sor Maria Rosa del Corazon de Jesus, con la jaculatoria en que prorumpió dicha venerable cuando solo tenia de edad, que falta á las impresiones que de dicho método se han hecho en estos últimos años.

Véndese en la libreria de GUASP, calle de Morey.